

Guayaquil, Marzo 29 de 1999

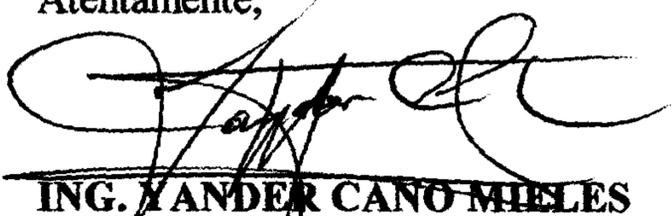
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MIRA S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi labor de Comisario de la compañía MIRA S.A., me permito informarles conforme lo establece la ley de Compañías, que he procedido a revisar los Libros de la Empresa por el Ejercicio Económico de 1998, indicándoles que los mismos se ajustan a las disposiciones legales y a la normas o Principios de Contabilidad de General Aceptación, razón por la cual los resultados reflejados en el Balance General y en el Estado de Perdidas y Ganancias se muestran razonables.

El ejercicio económico de 1998 presenta una Utilidad de S/. 9'427.664; que de acuerdo con el informe anual del Gerente General, la Junta General de Accionistas deberá decidir sobre el futuro de la Empresa.

Atentamente,



ING. YANDER CANO MIELES
COMISARIO
REG. #0.7502

